

LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FCM-1111324-22)

Desde las 08:00 hs. del día 13 de marzo de 2023, hasta las 13:00 hs. del 17 de marzo del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 5 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Subjefe División Títulos – Departamento Alumnado**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 13 al 17 de marzo de 2023, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **29 de marzo de 2023**, siendo el examen escrito a las 8:30 hs. en el Gabinete de Informática de la Facultad de Ciencias Médicas, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.L., con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11 Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- 1) Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución CD N° 001/14 y modificatoria Resolución CD N° 234/20).
- 2) Estructura de Gestión de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 069/22).
- 3) Estructura Orgánico-Funcional del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución 155/14 – Resolución CS N° 52/14 y modificatorias Res CS 258/17, Res CS 259/17).
- 4) Oferta Académica. Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.
- 5) Habilitación de Diplomas Extranjeros (Ordenanza 16/69).
- 6) Ordenanza 1/11 Sistema Único para la expedición de Diplomas.
- 7) Ordenanza CS N° 004/19 Implementación Diploma Digital.
- 8) Régimen de Enseñanza de la carrera de Medicina (Resolución N° 089/09) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 016/14; Res. CD N° 026/14; Res.

CD N° 027/14; Res. CD N° 028/14; Res. CD N° 051/14; Res CD N° 125/14; Res CD N° 126/14; Res CD N° 117/17; Res. CD N° 253/17; Res. CD N° 490/18; Res. CD N° 505/18; Res CD N° 676/19.

- 9) Régimen de Enseñanza de la carrera Licenciatura en Obstetricia (Resolución CD N° 028/16) y normativa académica específica vigente de FCM: Res. CD N° 251/17; Res. CD N° 534/18; Res. CD N° 535/18; Res CD N° 676/19; Res. CD N° 591/21.
- 10) Resolución CD N° 124/16 y CD N° 358/18 – Homologación de cursos de cincuenta horas o más con evaluación final como asignaturas optativas/electivas.
- 11) Resolución CD N° 575/21 – Estableciendo períodos de inscripción para homologación de asignaturas optativas e Idioma Extranjero Inglés.
- 12) Resolución CD N° 649/21 – Formulario para Acreditación de Finalización de Estudios Secundarios.
- 13) Sistema SIU-GUARANI: manejo general del mismo en relación a los módulos:
 - * Matrícula;
 - * Cursado;
 - * Exámenes
 - * Equivalencias
- 14) Sistema Gestión del Estudiante: manejo general referido a Documentación de legajo, Rendimiento académico, Cursos de Articulación y Documentación Diploma Digital.
- 15) Sistema de Seguimiento de Expedientes Mesa de Entradas: manejo general referido a expedientes relacionados al Departamento.

Los interesados podrán recabar la información necesaria para dicho concurso en la página web de la U.N.L.: www.unl.edu.ar –La UNL- Concursos. Como así también en el sitio web www.fcm.unl.edu.ar

Jurado Evaluador

a) Titulares

- 1) SAGARDOY, Horacio Omar - DNI N° 17.009.577 (Funcionario de gestión)
- 2) REYNOSO ALDAO, Valentín - DNI N° 18.546.078 (Superior Jerárquico)
- 3) CORONEL, Alejandro Martín - DNI N° 27.205.257 (Trabajador No Docente)

b) Suplentes

- 1) KUTTEL, Valeria Yelena - DNI N° 20.882.756 (Funcionario de gestión)
- 2) ARMELINI, Diego Gabriel - DNI N° 27.237.523 (Superior jerárquico)
- 3) NUÑEZ, Claudio Gustavo - DNI N° 22.761.453 (Trabajador No Docente)

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 10 de febrero de 2023.-